

Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

### **CORTE INTERAMERICANA Y PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DE MÉXICO FIRMAN CONVENIO**

*Ciudad de México. 24 de agosto de 2016.*-En el marco del 55 Período Extraordinario de Sesiones de la Corte Interamericana de Derechos Humanos que se lleva a cabo en Ciudad de México, el Presidente Juez Roberto F. Caldas y la Procuradora General de la República, Arely Gómez González, firmaron el día de ayer un convenio de capacitación en derecho internacional de los derechos humanos.

El convenio establece que las partes coordinen esfuerzos para fortalecer la profesionalización, promoción y defensa de los derechos humanos en la procuración de justicia federal. Se prevé, entre otras actividades, la realización de congresos, seminarios, y foros; el desarrollo y la implementación de proyectos, estudios y programas y visitas profesionales internacionales.

El Presidente de la Corte Interamericana destacó la importancia del diálogo entre la Corte y las instituciones nacionales, en este caso, mexicanas para fortalecer el conocimiento y difusión del derecho internacional de los derechos humanos.

Por su parte la Procuradora afirmó que este acuerdo establece acciones específicas hacia una nueva realidad en la procuración de justicia en México, a través del irrestricto respeto a los derechos humanos, en beneficio de todos los mexicanos.

Además del Presidente de la Corte Interamericana estuvieron presentes el Vicepresidente, Eduardo Ferrer Mac-Gregor Poisot; la Jueza Elizabeth Odio Benito; el Juez L. Patricio Pazmiño Freire y el Secretario Pablo Saavedra Alessandri.



Por parte del Estado mexicano además de la titular de la Procuraduría, Arely Gómez González, estuvieron presentes el Subprocurador Jurídico y de Asuntos Internacionales, Salvador Sandoval Silva; José Guadalupe Medina Romero, Subprocurador Especializado en Investigación de Delitos Federales; Eber Omar Betanzos Torres, Subprocurador de Derechos Humanos, Prevención del Delito y Servicios a la Comunidad, y Erasmo Lara Cabrera, Director General de Derechos

Humanos y Democracia de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México.



## Comunicado

Corte Interamericana de Derechos Humanos  
CorteIDH\_CP-25/16 Español



Si tiene problemas para visualizar este mensaje haga clic [aquí](#)



FACEBOOK



TWITTER



CORREO

\*\*\*\*\*

El presente comunicado fue redactado por la Secretaría de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, por lo que es de responsabilidad exclusiva de la misma.

Para mayor información favor de dirigirse a la página de la Corte Interamericana <http://www.corteidh.or.cr> o envíe un correo dirigido a Pablo Saavedra Alessandri, Secretario a [corteidh@corteidh.or.cr](mailto:corteidh@corteidh.or.cr)

Para información de prensa contacte a Bruno Rodríguez Reveggino [prensa@corteidh.or.cr](mailto:prensa@corteidh.or.cr) Puede suscribirse a los servicios de información de la Corte [aquí](#). También puede seguir las actividades de la Corte en [Facebook](#) y [Twitter](#).